L

a causa de la causa, es causa de lo causado (*Causa causae est causa causati*). No cabe duda que las finanzas del Estado colombiano se complicaron grandemente por la caída de los precios de petróleo. Si el producido de los hidrocarburos se hubiese estado ahorrando, tal vez la situación no hubiese sido la misma. Como se estaba gastando, el déficit se volvió inocultable.

Escudriñando un poco en los conceptos de las agencias calificadoras de riesgo, que tanto presionaron a favor de la adopción de una reforma tributaria, mucho del problema se debe al aumento de la deuda externa y del gasto público. Sencillamente hemos gastado mucho. Si en lugar de gastar hubiésemos invertido, otra sería la perspectiva. Gastamos mucho porque estamos pagando una generalizada corrupción, provocada por empresarios y sectores al margen de la ley. Los beneficiarios de todos los sobornos han sido, principalmente, los funcionarios públicos, empezando por los elegidos por votación y siguiendo por varias autoridades con capacidad de dirección. La corrupción campea porque el valor predominante es el enriquecimiento. Nadie es responsable del daño que causan las organizaciones. Cada uno hace pequeñísimas cosas que en sí mismas son neutras. Los dueños y empresarios reciben en sus bolsas el resultado de semejante maquinaria. Los valores humanos han entrado en crisis, de una parte, porque estorban y, de otra, porque los ambiciosos han resuelto recurrir al daño físico y espiritual de quienes se oponen al mal comportamiento. Hemos levantado la bandera del relativismo. Cada cual debe resolver si algo es bueno o malo. Nadie puede postular el comportamiento de otro. El relativismo es consecuencia de la nula o mala enseñanza del humanismo. Cuando un ser humano piensa que puede disponer de otro, esclavizándolo como trabajador, violándolo, despreciándolo, ya no hay barrera alguna a toda clase de males.

Dudosamente una reforma tributaria, que no ataca las causas de la situación en que nos encontramos, puede ser benéfica. Por el contrario, si efectivamente pagamos más impuestos, como la mayoría lo haremos, a las buenas o a las malas, habrá más para gastar. En el corto plazo vendrán unas elecciones y el gasto aumentará notoriamente.

Según el Evangelio de San Marcos (9,50): “*La sal es una cosa excelente, pero si se vuelve insípida, ¿con qué la volverán a salar? Que haya sal en ustedes mismos y vivan en paz unos con otros* (…)”. Cuando los contadores públicos, adalides de la verdad, del cumplimiento, relativizan los criterios, aumentan los rangos de la materialidad y quitan importancia a sus propios estándares, provocan un fuerte daño social. ¿Con qué los recuperaremos?

La conciencia de la responsabilidad social, de la necesidad de obrar en bien de los demás, a sabiendas que dando es como se recibe, debería ser hoy el tema principal de toda enseñanza, capacitación, adiestramiento y entrenamiento. La profesión contable no puede destruirse a sí misma, apartándose de sus valores éticos.

*Hernando Bermúdez Gómez*